

Quillota, 05 de Noviembre de 2020.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

**D.A. NUM: 8184 /VISTOS:**

1. Oficio Ordinario N°769 de 04 de Noviembre de 2020 de Director de Desarrollo Comunitario a Sr. Alcalde, en que solicita autorizar la entrega de 4 tubos que fueron retirados de la vía pública por choques y se encuentran en dependencias municipales, a saber, uno en cancha 2 del Estadio, dos en Área Operativa y uno en dependencias de Protección Civil, a la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo Cerro Mayaca, para reparar el mástil ubicado al lado de la Virgen, que se encuentra en muy mal estado;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Carta de 09 de octubre de 2020 de la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo Cerro Mayaca a Director de Desarrollo Comunitario;
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

**DECRETO**

**PRIMERO:** **AUTORÍZASE** la entrega de 4 tubos que fueron retirados de la vía pública por choques y se encuentran en dependencias municipales, a saber, uno en cancha 2 del Estadio, dos en Área Operativa y uno en dependencias de Protección Civil, a la Junta de Vecinos Progreso y Desarrollo Cerro Mayaca, para reparar el mástil ubicado al lado de la Virgen, que se encuentra en muy mal estado.

**TERCERO:** **ADOPTEN** el Director de Desarrollo Comunitario y la Jefa de Área Operativa, las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.



Firmado Digitalmente por  
**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA  
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por  
**LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

**DISTRIBUCIÓN:**

1. Control Interno
2. Finanzas
3. Presupuesto
4. DIDECO
5. Área Operativa
6. Administración Municipal
7. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-